



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO PLENARIO

ACTA 2014/002

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 24 de abril de 2014, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Alexander Bueno, Decano de Estudios de Postgrado, Coordinadores de Área, los profesores, Noela Cartaya, Ciencias Sociales y Humanidades y Miguel Strefezza, Ingeniería y Tecnología, así como los Coordinadores Docentes: Marlene Goncalves, Jhoana Colina, René Escalante, Lenys Fernández, Miguel Ángel Martínez, Lidya Pujol, Guillermo Álvarez, Cecilia Rodríguez, Eduardo Lecuna, Luis Hernández, María Victoria Flores, Carmen Müller-Karger, Irene García, Manuel Rodríguez (en representación del Jorge Molero), Edda Rodríguez, Jesús Pacheco, Jose Cappelletto, Corina Campos, Alejandro Requena (en representación de la Prof. Susana Curbelo) y Luis Urbano y los invitados permanentes Dra. Arminda Zerpa, Asesora Curricular y Yoaly Vásquez, en representación de la Directora de Admisión y Control de Estudios (DACE).

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min)
2. Aprobación de Actas 2014/001 (5 min)
3. Informe del Decano (20 min)
4. Modificación de Planes de Estudios en función a nuevo reglamento, (Prof. Alexander Bueno, 30 min)
5. Puntos varios (5 min.)

1.- Se aprobó el Orden del día.

2.- Se aprobó el acta 2014/001, con las observaciones del Prof. Alejandro Requena

3.- Informe del Decano:

El Prof. Bueno, posteriormente a la verificación del quórum reglamentario, dio la bienvenida a los Coordinadores Docentes, así como al profesor Alejandro Requena, en representación de la Prof. Susana Curbelo , Manuel Rodríguez quien representa a la profesor Jorge Molero, a las profesoras María Victoria Flores y Corina Campo, Coordinadoras Docentes de Comercio Exterior y Lic. Comercio Internacional e Ingeniería Geofísicas, respectivamente.

A continuación procedió a brindar la siguiente información proveniente de los Consejos Directivo y Académico:

- Gracias al esfuerzo del Prof. Simón López y a su iniciativa de los acuerdo de culminación, la próxima graduación es la más grande en la historia de postgrado.
- Se agradece a los coordinadores que realicen la revisión de los expedientes de los estudiantes al momento de de la designación del jurado, con el propósito de realizar las modificaciones que sean necesarias con tiempo.
- El sistema Athenas se encuentra a la disposición para verificar los informes académicos de sus estudiantes. Si alguno no pueden acceder al mismo deben notificarlo para hacer seguimiento respectivo.
- Se le recuerda que se está trabajando con las políticas de personas con discapacidades, para ello se llevará un censo de estas personas, por tal motivo es necesario que se presenten el certificado respectivo y dejen una copia del mismo en el expediente del estudiante.
- Se les recuerda que aquellos coordinadores que tengan que ausentarse deben notificarlo al decanato si el permiso es mayor a tres días, se requiere nombrar un profesor encargado.
- Tuvimos la visita de la Directora de la Biblioteca, por lo que se acordó en esa reunión centralizar nuevamente la entrega de los CDs por el decanato, para ello se solicitaran dos memorándums uno quedará en los archivos del decanato y el otro se entrega en la biblioteca al momento que vengam a retirarlos a nuestra oficinas.
- Se les recuerda que todas las firmas de los documentos que lleguen al decanato debe ser en original o con el token de firma digital correspondiente al Programa Aurora, los expedientes de grado se deben firmar en tinta negra.
- Se les recuerda que tienen una deuda con el decanato, relativa al documento de planificación, son muy pocas las coordinaciones que cumplieron con la entrega de este documento.
- El bono de rendimiento académico (BRA) aumento en un 100% a partir del mes de abril, sin retroactivo, los contratos por honorarios profesionales y servicios profesionales se la dará continuidad para culminar el trimestre enero-marzo 2014.
- Se otorgó el conferimiento de profesor emérito al profesor Pedro Aso.
- No se puede aceptar admisiones en postgrado con carta de culminación. En estos casos se aceptaría al aspirante como estudiante ocasional y tendrán un mes a partir de la fecha estipulada en la carta de culminación, para consignar título debidamente registrado.
- Las Coordinación deben reportar las solicitudes de reparación de fotocopidora e impresora, hay un presupuesto limitado, por lo que el decanato autorizara las reparaciones de acuerdo a las prioridades.
- En el Consejo Académico se habló de la posibilidad de un acto de grado en el mes de julio, la iniciativa nace de los estudiantes pregrado, por lo que se pidió incluir aquellos estudiantes de postgrado que hayan defendido su trabajo de grado antes del mes de mayo. Por lo que le sugerimos revisen los avances académicos de los estudiantes, no se incluirán los estudiantes inscritos en enero – marzo, solo será para aquellos alumnos que inscribieron su trabajo en septiembre – diciembre 2013. No hay fecha aún para el acto dependerá del censo de las coordinaciones, por lo que necesito su respuesta de este censo antes del miércoles para dar la cifra de postgrado en el próximo Consejo Directivo.

- No habrá trimestre abril- julio 2014, razón por lo cual no es necesario comenzar el periodo vacacional a partir del 2 de agosto, de continuar así las vacaciones iniciarían a mediados del mes de julio.
- El decanato no puede hacer el llamado en prensa del proceso de preinscripción del trimestre septiembre - diciembre 2014, debido al desfase que se tiene en la actualidad con el calendario académico, por lo que se sugiere que cada coordinación a través de las redes sociales y páginas web, realicen su llamado a preinscripción, y nos avisen sobre la oferta, de tener nuevos ingresos notifiquen para que informemos DACE de estos.
- Se solicitará una reunión con la Prof. Elia García, Decana de Investigación y Desarrollo, para que nos permita la vista al SINAI, donde podremos obtener los currículos de los profesores, para esta reunión le llevaremos el formato del CNU.

4. Modificaciones de Planes de Estudios en función a nuevo reglamento

El Decano, le informó a los coordinadores docentes que a partir de enero 2015 únicamente podrán colocar SIGUE a las asignaturas con siglas TD, TG, TEG, TT, de acuerdo al nuevo reglamento de postgrado, por lo que aquellas asignaturas de avances de estos trabajos estén codificadas con las siglas PG, deben cambiar y las Especializaciones deben llevar la tres siglas, seguidas del código coordinación y por último del programa, aquellos seminarios que el resultado sea la aprobación de la propuesta deberán calificarlos según las siglas antes descritas y los números que correspondan. De no tener creada la asignatura tiene que hacerlo con la planilla de control de asignatura y su respectivo programa y manejarla con DACE.

Para la presentación y aprobación de los planes de estudios tenemos previstos los Consejos Sectoriales el 8 de mayo y 5 de junio y Consejos Plenarios los días 22 de mayo y 19 de junio.

5. Puntos varios

No hubo

Finalmente, no habiendo más puntos adicionales que discutir, se dio finalización a la sesión del Consejo Plenario.